

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 323

XI LEGISLATURA

14 de diciembre de 2020

Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 6, celebrada el lunes, 14 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dos minutos del día catorce de diciembre de dos mil veinte.

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021 (pág. 11).

Intervienen:

- D. Juan de Dios Sánchez López, secretario de la Comisión.
- Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita.
- D. Diego Crespo García, diputado no adscrito.
- Dña. Luz Marina Dorado Balmón, diputada no adscrita.
- Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita.
- D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito.
- Dña. María Gracia González Fernández, diputada no adscrita.
- D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito.
- Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la exposición de motivos y título:

Votación de las enmiendas 128 a 130, 134 a 136, 149, 152, 183, 184, 208, 211 a 214, 222, 224 y 225, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 133, 137 a 148, 150, 151, 153 a 157, 174 a 177, 180, 181, 185 a 192, 194 a 198, 201, 205 a 207, 210, 215 a 221, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 158 a 173, 178, 179, 182, 193, 199, 200, 202 a 204, 209, 223 y 226, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 812, de los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 503 a 525 y 527 a 566, del G.P. Socialista: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 01:

Votación de la enmienda 120, de D. Diego Crespo García: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 57, de Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 41, de Dña. María Vanessa García Casaucau: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 1, de Dña. María Gracia González Fernández: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 251, 252, 254 a 256 y 258 a 265, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 253, de Adelante Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de la enmienda 478, del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 502 y 848, del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 585, del G.P. Socialista: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 09:

Votación de la enmienda 42, de Dña. María Vanessa García Casaucau: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 266 y 268, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 267, del G.P. Adelante Andalucía: aprobada por 10 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 271 a 273, de Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 481, del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 480, del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 814 a 816, de los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobadas por 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de la enmienda 589, de los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10:

Votación de la enmienda 18, de Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 73 a 76 y 78 a 91, de D. Nacho Molina Arroyo: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 77, de D. Nacho Molina Arroyo: rechazada por ningún voto a favor, 15 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 276 a 282 y 284 a 304, del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 847, del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 596 y 597, del G.P. Socialista: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 603, del G.P. Socialista: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11:

Votación de la enmienda 19, de Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 305 a 318, del G.P. del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12:

Votación de la enmienda 20, de Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 58, de Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 43, de Dña. María Vanessa García Casaucau: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 99 a 111 y 113 a 119, de D. José Ignacio García Sánchez: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 2, de Dña. María Gracia González Fernández: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 92, de D. Nacho Molina Arroyo: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 94, de Dña. Ana Villaverde Valenciano: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 319 a 323, 325, 330, 333 a 341, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 328, del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 483, 485, 845, 846, del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 844, del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 323

XI LEGISLATURA

14 de diciembre de 2020

Votación de las enmiendas 614, 621, 630 y 634, del G.P. Socialista: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13:

Votación de las enmiendas 21 a 23, de Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 59 a 63, de Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 44 y 45, de Dña. María Vanessa García Casaucau: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 3, de Dña. María Gracia González Fernández: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 95 a 97, de Dña. Ana Villaverde Valenciano: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 342, 343, 349 a 351 y 353 a 361, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda 344, del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 345 y 352, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 476, 486 y 489, del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales 487 y 488, del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 817 a 819, de los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobadas por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 645, 647 a 649, 651 a 653, 655 a 662, 665, 667, 671 y 673 a 675, del G.P. Socialista: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 664, 668 y 672: rechazadas por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14:

Votación de las enmiendas 362, 363, 368 y 369, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 364 a 367 y 370 a 380, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 490, del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 693 y 696, del G.P. Socialista: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15:

Votación de las enmiendas 24 a 26, de Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 64 a 68 de Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 46 a 53, de Dña. María Vanessa García Casaucau: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 4, de Dña. María Gracia González Fernández: rechazada por ningún voto a favor, 15 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 5 a 11, de Dña. María Gracia González Fernández: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 93, de D. Nacho Molina Arroyo: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 98, de Dña. Ana Villaverde Valenciano: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 323

XI LEGISLATURA

14 de diciembre de 2020

Votación de las enmiendas 381 a 391, 393 a 399, 404 a 408, 411, 413 y 415, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 400 a 402, 416 y 417, de Adelante Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 491, del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 822 a 824, de los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobadas por 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 654, 698, 700, 701, 705 a 707, 710, 711, 713, 714, 717, 719, 720 y 723, del G.P. Socialista: rechazadas por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 697, 699, 703, 704, 708, 718, 721, 722, 724 a 726 y 728, del G.P. Socialista: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16:

Votación de las enmiendas 27 a 29, de Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 69 a 71, de Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazadas, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 12 a 15, de Dña. María Gracia González Fernández: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 31 a 40, de Dña. Ana Villaverde Valenciano: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 418 a 427 y 430 a 437, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 842 y 843, del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 730, 732, 733, 736, 737, 740 a 743, 751, 753, 754, 756 a 758 y 760 a 765, del G.P. Socialista: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 17:

Enmiendas 121 a 127, de D. Diego Crespo García: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 54 y 55, de Dña. María Vanessa García Casaucau: rechazadas por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 16, de Dña. María Gracia González Fernández: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 438, 439, 442 y 445 del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 827 a 829 y 831, de los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobadas por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 766, 767, 769 y 770, del G.P. Socialista: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 18:

Votación de la enmienda 30, de Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 72, de Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 56, de Dña. María Vanessa García Casaucau: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 17, de Dña. María Gracia González Fernández: rechazada por ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de las enmiendas 446 a 453, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 496 a 500, del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 834 y 837, del G.P. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de las enmiendas 784 a 787 y 796, del G.P. Socialista: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 31:

Votación de las enmiendas 454 a 462, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Secciones 02, 04, 05, 06, 07, 08, 32, 33, 34 y 35:

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Artículos 2 y 3, exposición de motivos y título:

Votación de las enmiendas 131 y 132 a los artículos 2 y 3, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto correspondiente del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintisiete minutos del día catorce de diciembre de dos mil veinte.

11-20/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Si os parece, vamos a comenzar la Comisión de Hacienda, y, en primer lugar, el secretario va a dar lectura a lo que fue el acuerdo de Gobierno, del Consejo de Gobierno, en relación con las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios y por los diputados y diputadas no adscritos.

Adelante, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Si a sus señorías no les importa, como tienen ustedes el documento, voy a leer directamente los acuerdos a que se ha llegado, las enmiendas que no se han admitido, para no tener que leer todo esto que sé que ustedes tienen en papel este documento.

Así que, por lo tanto:

«Antonio Sanz Cabello, viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior y Secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2020, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto de la tramitación ulterior de las enmiendas al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad autónoma de Andalucía para el año 2021».

Y paso a leerles lo que se ha acordado y las enmiendas que no se han admitido una vez analizadas, las enmiendas siguientes:

»Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, las enmiendas número 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249 y 250, relativas al estado de ingresos que suponen una alteración en la cifra global del Proyecto de Ley del Presupuesto para la Comunidad autónoma de Andalucía 2021 establecida en el debate de totalidad.

«Enmiendas número 257, 269, 270, 274, 275, 283, 324, 326, 327, 329, 331, 332, 346, 347, 348, 392, 403, 409, 410, 412, 414, 428, 429, 440, 441, 443, 444, relativas al estado de gastos que suponen aumento de crédito con cargo a aumento de las previsiones de ingresos.

»Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas número 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, relativas al estado de ingresos que suponen una alteración en la cifra global del Proyecto de Ley del Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía 2021, establecido en el debate de totalidad.

»Enmiendas número 586, 587, 588, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 598, 599, 600, 601, 602, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 615, 616, 618, 620, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 631,

632, 633, 635, 636, 637, 638, 639, 641, 642, 643, 644, 650, 663, 666, 669, 670, 676, 677, 678, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 694, 695, 709, 712, 715, 716, 727, 729, 731, 734, 735, 738, 739, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 752, 755, 759, 768, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, relativas al estado de gastos que suponen un aumento de crédito con cargo a aumento en las previsiones de ingresos.

»Enmiendas números 617, 619, 640, 679 y 702, relativas al estado de gastos que incrementan el crédito en una sección presupuestaria con cargo a una baja en sección presupuestaria distinta, alterando el importe de las secciones presupuestarias.

»Y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 y 130.6 del Reglamento de la Cámara y en el punto quinto de la Resolución de la Presidencia sobre normas que regulan la tramitación y enmiendas del Proyecto de Ley de Presupuestos de 19 de junio de 1996, manifestar su disconformidad a la admisión a trámite de las citadas enmiendas.

»Y, para que así conste a los efectos oportunos, en Sevilla, a 10 de diciembre de 2020.»

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor secretario de la Mesa.

Y conocido el acuerdo del Consejo de Gobierno, vamos a empezar a sustanciar el orden del día, con las intervenciones de las distintas diputadas y diputados no adscritos que, como bien saben, la Mesa del Parlamento que se celebró el día 9 de diciembre de 2020, lo que planteó es que se interviniera por su parte por orden alfabético y con un máximo de dos minutos.

Así que vamos a iniciar las intervenciones.

Señora Aguilera Clavijo, tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Y valga por delante que mi intervención es la primera de una intervención global que realizaremos los distintos diputados y diputadas del Grupo de no Adscritos, que, más allá de no ser, evidentemente, no adscritos, somos la mayoría ostensible de un grupo parlamentario que se llama Adelante Andalucía, expulsados ilegítimamente por parte de la Mesa de este Parlamento. Y, al mismo tiempo, yo creo que frente a esta tropelía democrática, para vergüenza de una institución tan importante como el Parlamento de Andalucía, que hoy tiene más que nunca puesto en cuestión su prestigio como institución, valga por delante esa aclaración, y paso a intervenir respecto a..., mi intervención respecto a los presupuestos.

Con una previsión de una caída del PIB nada menos que de un 15% en Andalucía, nos parece que estos presupuestos vienen siendo unos presupuestos continuistas, que en modo alguno van a paliar las grandes necesidades que en este momento padece nuestra comunidad autónoma. Son unos presupuestos que todo lo empeñan a los fondos europeos y a las cuentas, a las entregas a cuenta por parte del Gobierno cen-

tral. Son unos presupuestos que basan su política en mantener una política fiscal absolutamente negativa y absolutamente contraria a los intereses de los andaluces y andaluzas. Nadie sabe quién va a pagar la factura con estos presupuestos. Yo se lo digo: evidentemente, las rentas del trabajo, nunca las rentas más altas ni los patrimonios ni las herencias, a los que estos presupuestos protegen de forma ostensible, con una política pasiva e inmovilista en la política fiscal.

También tenemos que decir que es un presupuesto que se fundamenta en la colaboración público privada. Nuestras enmiendas pretenden contrarrestar ese mantra neoliberal que en modo alguno supone una solución para Andalucía. Riesgo para lo público, beneficio siempre para lo privado. Todo lo confían los presupuestos de las derechas a la iniciativa privada y a fondos extraordinarios de Europa.

La privatización de los servicios públicos, que son fundamentales y una joya básica para los andaluces y andaluzas, máxime en estos momentos de pandemia, son, sin duda alguna, otro de los grandes objetivos de los presupuestos de las derechas, que ponen en riesgo estos servicios públicos a través de la privatización de los servicios, a través de la externalización, dejando a los andaluces y andaluzas sin esa herramienta fundamental —termino, señora presidenta—, sin esa herramienta fundamental.

Por tanto, clarificar...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Termino.

Solamente decir, diputados y diputadas, que lo mismo que Andalucía no se rinde, este grupo parlamentario tampoco se va a rendir, y que seguiremos defendiendo con nuestras propuestas, que ustedes escucharán ahora, una Andalucía ecosocialista, feminista y soberana.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

A continuación, señor Crespo García.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Como el resto de mis compañeros y compañeras no adscritas y expulsadas del Grupo Adelante Andalucía, este es un presupuesto al que tenemos que decir que no. Este presupuesto de la derecha y la extrema derecha no aborda las necesidades de Andalucía para salir de la crisis sanitaria, social y económica consecuen-

cia de la COVID-19. Son unos presupuestos que no podemos apoyar, porque estos son unos presupuestos obsesionados con la contención y el control del gasto público.

Son unos presupuestos malos para Andalucía, para la gente que vive en esta tierra, porque no resuelven el problema de derechos humanos que tenemos en Andalucía; no resuelve el problema habitacional en Almería y en Huelva de los asentamientos de miles de trabajadores que contribuyen a la economía andaluza; no resuelven los derechos humanos porque no resuelven el acceso a la vivienda digna y adecuada. Necesitamos una ley para regular los alquileres y que estos no estén en manos del mercado. Es necesario movilizar la vivienda vacía que hay en Andalucía para que salga en alquiler, incluso sancionando a los grandes tenedores de vivienda que no lo hagan. Es necesario para que los andaluces y las andaluzas tengan acceso a una vivienda digna y accesible. En vez de resolver el problema de acceso a la vivienda, este Gobierno se dedica a crear una Oficina Antiocupación, que es una vergüenza, posiblemente la medida más reaccionaria que ha tomado este Gobierno de las derechas y de la ultraderecha. Se ponen ustedes de nuevo en manos de la ultraderecha.

Es un presupuesto malo para Andalucía porque apuesta sin dudarlo y de forma casi obsesiva por la colaboración público privada. Según un informe del Tribunal de Cuentas Europeo, se han producido insuficiencias generalizadas, gastos ineficaces, falta de transparencia, retrasos o sobrecostes, entre otras deficiencias. Este Gobierno no ha puesto ni una medida para evitar estas deficiencias que se han producido a lo largo de este año. Ya le he preguntado a la consejera de Fomento si iban a tomar algún tipo de medida en este sentido. Y no hemos tenido respuesta, esperemos que próximamente la podamos obtener.

Estos son unos presupuestos malos para el conjunto de Andalucía. Por ello, es necesario seguir trabajando para construir un proyecto político alternativo para Andalucía. Estos diputados no adscritos no se van a rendir, y necesitamos un proyecto político que grite alto y claro que Andalucía no se rinde.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Crespo.

¿La señora Dorado Balmón está? Tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, presidenta.

Me sumo a las palabras de mis dos anteriores compañeros, y el problema de estos presupuestos es que ahondan una vez más en lo mismo.

Necesitamos un modelo que hunda profundamente sus raíces en lo ecosocial, y estos presupuestos actuales huyen completamente de ello. Sin ir más lejos, no se pone atención en el despoblamiento andaluz, el territorio rural natural precisa de inversión para crear trabajo no precarizado y de calidad, con servicios públicos suficientes para sostenerlo, movilidad y un turismo ecosostenible que lo conserve, modelo que también dista mucho de los modelos extractivistas actuales, independientemente del municipio o provincia de la que hablemos.

Sin cambios profundos en la agroindustria y la ganadería intensiva, la crisis ecológica —que no solo climática— actual no puede hacer nada más que crecer, en un momento en donde, además, tenemos la suerte de que la gente joven cada vez está más concienciada con esta realidad, no se encuentra ni por asomo acompañada por instituciones caducas, con políticas que solo ahondan en un modelo depredador neoliberal, que descuida a todas, pero especialmente a la gente joven que va a ser quien va a sufrir de forma más sangrante esta realidad que viene de forma inminente. La pandemia de la COVID-19 ha venido a enseñarnos todas las grietas del sistema, un sistema que no pone el foco en cuidar de las personas, y del que el Gobierno de las tres derechas también es responsable. Ni siquiera en plena crisis ha sabido estar a la altura.

Esto enraíza con el cuidado de la biodiversidad y los ecosistemas, pues, si se altera el equilibrio, enfermedades que tienen origen animal pero están provocadas por la acción humana, como las últimas que han afectado al mundo, con mejor o peor suerte —la gripe aviar, porcina, etcétera—, no van a hacer más que continuar afectándonos. Y esto solo se combate cuestionándonos y cambiando radicalmente un modelo productivista que destruye nuestro entorno y nos enferma. Por eso, yo quiero que Andalucía sea pionera en políticas ecológicas y ecosociales, que preserve su identidad y que no continúe ahondando en un colapso que cada día, lamentablemente, está más cercano.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Dorado.

A continuación, tiene la palabra la señora García Casaucau.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias. Buenos días.

En Andalucía, muchas son las voces que vienen reclamando una sanidad pública, universal y de calidad; sin embargo, en estos presupuestos tampoco han sido escuchadas. Necesitamos unos presupuestos que recuperen los niveles de inversión de los que gozaba nuestra sanidad pública antes de la crisis de 2008. Y puede conseguirse si este Gobierno apuesta por empezar a reducir los conciertos con las entidades privadas, ya que, de seguir con la senda actual y acelerada de desmantelamiento de los servicios públicos, pasaremos a tener una sanidad de beneficencia. En estos duros momentos, se ha demostrado que lo que realmente importa es contar con unos servicios públicos de calidad. De esta forma, proponemos movilizar 217 millones de euros para resolver una de las principales reclamaciones del colectivo sanitario: reforzar la atención primaria, una atención primaria que, ustedes han reconocido, tienen colapsada, y aun así no han puesto soluciones en estos presupuestos. Contar también con más personal para el SAS, que tienen que pasar necesariamente por contrataciones y sueldos dignos. Y prestar especial atención a las zonas rurales.

Por otra parte, son unos presupuestos que ni siquiera cumplen con los compromisos adquiridos por su Gobierno en los territorios. En concreto, con la provincia de Málaga: aprobábamos una PNL para devolver al municipio de Nerja 1.800.000 euros, por la construcción de su parque de bomberos —que, por cierto,

Ciudadanos presentó una enmienda para que se incluyera una partida en estos presupuestos—. ¿Y dónde ha quedado en ese compromiso? En la nada.

Estos no son los presupuestos de un Gobierno de cambio, son los presupuestos de un Gobierno acelerador del deterioro de los servicios públicos, en pos de llenar los bolsillos de los de siempre. Andalucía no se merece más migajas, se merece que se la escuche, y estos presupuestos le dan la espalda a las y a los andaluces que más están sufriendo esta crisis sanitaria, económica y social.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora García.

Señor García Sánchez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, les voy a poner un ejemplo, con unos datos que han salido hace pocos días, de la idea política que está detrás del presupuesto en educación: desde el año 2015, en cinco años, hay 39.000 alumnos menos en Andalucía en infantil y primaria. Ante esta situación, los Gobiernos podían tomar dos opciones: una, reducir el número de alumnos por clase y, por tanto, mantener el empleo, mejorar la educación, incluso tener aulas más seguras, o eliminar el número de aulas.

Tanto los Gobiernos anteriores como este han ido eliminando el número de aulas. Y les digo: en cinco años se han perdido 2.127 aulas en Andalucía. Esto sería grave, pero es que es aún más grave viendo los datos, y es que, de estas 2.000, más de 2.100 aulas, se han perdido 2.050 de la pública y 27 de la concertada. El curioso caso del descenso de la natalidad que solo afecta a la educación pública. Y los responsables, en Torretrejana, del PSOE, PP y Ciudadanos.

Esa es la idea que está detrás de este presupuesto; un presupuesto que, por supuesto, no baja la ratio, que solo en este curso elimina más de quinientas aulas en la educación primaria, que no aumenta el número de recursos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; que mantiene en la precariedad a miles de trabajadores y trabajadoras de la educación pública —esta semana hay una huelga de las PTIS de la provincia de Málaga, que es significativo— y que, además, ante una crisis de comedores escolares, que tiene a más de doce mil alumnos sin comedor escolar en Andalucía, la respuesta de la consejería es bajar el presupuesto en comedores escolares un 5%.

Ahora sí —y voy terminando— hay una cosa que nunca, nunca, nunca, falla en los presupuestos de los últimos años y de la última década, y es que hay algo que no baja y es la financiación a la educación privada concertada: en este presupuesto aumenta un 4,6% y, desde que gobiernan las derechas, un 13%. La respuesta: rechazar todas nuestras enmiendas.

Pues así, seguiremos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Sánchez.

Tiene la palabra, la señora González Fernández.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Estos presupuestos, presentados por el Gobierno de la Junta de Andalucía, no son unos presupuestos sociales, utilizan la caída del PIB en Andalucía para hacer trampas: se niegan a blindar por ley suelos en inversión, en sanidad, educación, y políticas sociales, pero aprovechan para vender que estos presupuestos se acercan a esos suelos en un ejercicio de gran recesión y caída del PIB.

Estos presupuestos son la expresión de un Gobierno de la Junta de Andalucía que se muestra impasible, distante de los problemas, sin voluntad de acción, incapaz de afrontar los retos sanitarios, sociales, educativos o económicos, y los hitos del futuro próximo, obsesionado única y exclusivamente con el control del gasto público.

Son unos presupuestos que carecen de cualquier impronta andaluza y que esconden un ejercicio oportunista, para que lo público no protagonice...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón. Perdón, un momentito, señora González Fernández. O García Casaucau. Porque usted ha intervenido por dos personas distintas...

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—¿Cómo?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Anteriormente. Ha intervenido antes; ha intervenido con anterioridad...

Prosiga la intervención.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—No entiendo lo que quiere decir...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siga. Siga la intervención.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—¿Que sigo?

Lo público no protagoniza las soluciones y, si lo hace, lo haga para el beneficio de algunas empresas que optan al negocio de la cooperación público-privada.

La acción del Gobierno de la Junta se tiene que asentar en cuidar la mayoría social andaluza; una mayoría que está reclamando un compromiso con Andalucía, con la tierra y con todos los andaluces y las andaluzas por parte de este Gobierno. Pero un compromiso real, no como el que adquirió y que no cumplió, con el colectivo para el rescate del servicio de Salud Responde y 061, a los que, por supuesto, este grupo de parlamentarios no adscritos hemos presentado en nuestras enmiendas.

En definitiva, estos presupuestos son una muestra de la dejación de la Junta para intentar solucionar los problemas estructurales de la economía y de la sociedad andaluza, ante los desafíos que están afectando más a la mayoría, como tampoco lo son para paliar los efectos negativos de la depresión económica desencadenada por la COVID-19.

Los andaluces y las andaluzas, necesitamos mucho más. Y seguiremos trabajando, porque ni nosotras ni Andalucía se rinden.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias. Y disculpe, ¿eh?

[Intervención no registrada.]

... que he tenido un reflejo de la..., esta..., con el micrófono y pensaba que intervenía por segunda vez.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Vale. Es que me ha distraído, vaya.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Discúlpeme.

A continuación, tiene la palabra el señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mis compañeras y compañeros han puesto de manifiesto, como línea argumental, la continuidad de unos presupuestos no solamente de los dos últimos ejercicios, sino de los últimos años en la Junta de Andalucía. El Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, con el apoyo de la ultraderecha, se encontró en la vía opues-

ta un tren con una locomotora diésel tirando hacia las privatizaciones, las colaboraciones privadas y el desmantelamiento de los servicios públicos. Y han puesto ustedes una locomotora del AVE.

Yo creo que no les duelen a ustedes los problemas del mercado de trabajo en Andalucía. No saben en este Gobierno lo que es vivir con 900 euros, o lo que es vivir sin trabajo. No saben lo que cuesta sacar para adelante a la familia cuando trabajas en el plástico en Almería, o en la fresa en Huelva, o en la naranja en Córdoba, o en la hostelería en Málaga. No saben lo que está pasando en los tajos con el incumplimiento constante de los convenios colectivos y las ordenanzas laborales. No saben lo que es cobrar un salario miserable y no poder llegar a final de mes, en muchas casas. No saben que la tasa de pobreza laboral está llegando en Andalucía al 20% de los contratos de trabajo que se formalizan. Y, sin embargo, sí saben adornar con publicidad institucional una acción política que no llega a la mayoría de los trabajadores y de las trabajadoras. Vemos los anuncios a bombo y platillo pagados; publicidad institucional insertada para defender las bondades de unas políticas de empleo que en realidad esconden cicatería y falta de compromiso. Se reducen los presupuestos de la Junta de Andalucía en materia de prevención y seguridad en los centros de trabajo. Parece que no duelen los muertos ni las muertas; parece que no duelen los heridos ni los accidentados. Ustedes han conseguido, en muy poco tiempo, que queden meridianamente claras cuáles son las intenciones con estos presupuestos: más ladrillos y más turismo, poca economía verde. Lo único verde que se ve son los billetes de 200 euros, que se llevan los fondos buitres, las grandes corporaciones del turismo y las grandes constructoras en Andalucía. Ustedes se encontraron que la mejor política fiscal era la de bajar los impuestos a los ricos; una rebaja fiscal que no llega a la clase trabajadora, que lo único que beneficia es a las grandes fortunas en Andalucía. Frente a eso, no podemos aprobar ni apoyar unos presupuestos que no miran en absoluto los intereses de la clase trabajadora; más bien, de la oligarquía económica que nos gobierna en Andalucía desde hace cuarenta años.

Nosotros seguiremos trabajando. Andalucía no se rinde.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina Arroyo.

Finalmente, tiene la palabra la señora Villaverde Valenciano.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Estos presupuestos —ya se ha dicho— dan cuenta, una vez más, de cuáles son las prioridades de este Gobierno y sobre quiénes quieren cargar ustedes la factura de esta crisis. Desde que ustedes gobiernan, han recortado 80 millones en la renta mínima de inserción. En cambio, en estos presupuestos, el gasto para altos cargos es 59 millones superior al del 2018. Hemos presentado una enmienda para aumentar la partida de renta mínima de inserción y, por si no saben de dónde sacar, una idea que les damos es que empiecen por bajar las retribuciones desorbitadas de estos altos cargos —que no son precisamente pequeñas—, y estamos seguras de que lo entenderán.

Con estos presupuestos, se insiste, como se ha dicho, en eso de hacer negocio con los servicios públicos, o lo que es lo mismo: con los derechos de las andaluzas. En el caso de los servicios sociales, ni siquiera podemos hacer esa comparación entre lo que se destina al sector público o al sector privado porque, directamente, los servicios que se gestionan de forma directa en el ámbito de la política social son absolutamente insignificantes. Estamos hablando de que un 90% de los servicios sociales han sido ya privatizados. Las residencias de mayores son un ejemplo paradigmático: el hecho de que solo catorce residencias sean públicas en nuestra tierra, que evidentemente es una herencia de los Gobiernos socialistas —no hay duda, aunque ahora se rasguen las vestiduras—. Pero, sin duda, el PSOE abrió este sendero de la privatización y ustedes lo han convertido directamente en una autopista, favoreciendo además la entrada de grandes grupos empresariales.

Hemos presentado una enmienda para que, al menos, se inicie un proyecto de construcción o habilitación de edificios para nuevas residencias públicas. No tengo mucha esperanza en ello, pero les pido que, al menos, lo consideren para sus votaciones, porque si algo ha puesto en evidencia la pandemia ha sido el fracaso del modelo de atención residencial para personas mayores.

En materia de igualdad, estos presupuestos también son muy ilustrativos de la hipocresía que caracteriza a la derecha. Ustedes encuentran dinero para financiar chiringuitos antiabortistas, para que sigan coaccionando a las mujeres que libremente deciden interrumpir su embarazo, pero no comprometen ni un solo euro para políticas de conciliación. Ustedes encuentran dinero para el teléfono de atención a la violencia intrafamiliar, pero no para incrementar las ayudas al alquiler destinadas a mujeres víctimas de violencia machista. También lo hemos incorporado en enmiendas que sin duda tampoco aceptarán, por desgracia.

En definitiva, nuestro modelo es opuesto al suyo. También lo es al de gobiernos anteriores que, por muy socialistas que se digan, en lo referente a mermar lo público a favor de la empresa privada no se distinguen mucho. Si acaso en el grado, pero no, desde luego, en el fondo. Quizás por recordarlo es por lo que resultamos tan incómodas. Pero ya les advierto que pese a todas las zancadillas, hay muchas formas y muchos espacios desde los que hacer política. Y desde luego no nos vamos a cansar...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Villaverde Valenciano...

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—... y no nos vamos a rendir.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Hemos concluido el turno de los no adscritos y de las no adscritas. Y tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Adelante.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y todas.

Desde nuestro grupo, como viene siendo habitual, hemos puesto encima de la mesa una serie de enmiendas que reflejan el proyecto alternativo del espacio a la izquierda del Partido Socialista, a la izquierda de donde entendemos que no debemos volver. Estos años han demostrado que Andalucía no se puede permitir volver a la experiencia de gobiernos del Partido Socialista e, igualmente, no se puede permitir este cambio que está demostrando ser un fraude.

Nuestro grupo hemos presentado 335 enmiendas, que movilizan 4.600 millones de euros. Con un aumento en el presupuesto de 2.765 millones de euros. A través de la incorporación del Fondo REACT-EU, 1.040 millones de euros; a través del aumento de tres décimas el déficit, 480 millones de euros, y a través de una reforma fiscal profunda, que no solo nos venga a devolver capacidad recaudatoria sino que además luchemos contra el fraude fiscal y pongamos el acento en la recaudación de impuestos que hoy por hoy son más que necesarios, como impuestos al juego, impuestos a la contaminación, etcétera. Enmiendas que han sido rechazadas por el Consejo de Gobierno, como anteriormente hemos podido comprobar. El Gobierno de la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno rechaza la incorporación de estas cuestiones que nos harían poder ser más fuertes para afrontar tanto las necesidades que el COVID ha puesto al descubierto como las necesidades que Andalucía venía arrastrando, que en la práctica mayoría son las mismas. A diferencia de otros gobiernos autonómicos, a diferencia del Gobierno central, a diferencia de la música que está sonando en Europa, el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos ha optado por una vía, y es la vía de la contención en el gasto —ya veremos si del austericidio y de los recortes, porque puede ser el primer paso para ello—, para salir de esta crisis. Y ha rechazado enmiendas tan importantes como enmiendas relativas a infraestructuras sanitarias, aumentando en 500 millones de euros las presupuestadas, que no es nada baladí. Estaríamos hablando de triplicar las inversiones actualmente contempladas en el presupuesto. Y 300 millones de euros para infraestructuras educativas, 70 millones de euros para refuerzo de personal educativo, para que no todo esté anclado única y exclusivamente en la coyuntura del COVID. Y 100 millones de euros para mejorar nuestras sedes judiciales. Otros 100 millones de euros más otros 70 en materia de medio ambiente. Y concretamente esos 70 en materia de agua para ponerle cara..., o enfrentarnos cara a cara al problema de la sequía que vivimos en la actualidad. Y para llevar a cabo obras que garanticen el ciclo integral del agua.

Cuando decíamos anteriormente que era necesario aumentar el déficit en tres cifras le poníamos nombre y apellidos también a los destinatarios: las pymes, los autónomos de Andalucía, que se podían beneficiar con un plan de rescate vinculado al mantenimiento del empleo de 480 millones de euros. El Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos, con el beneplácito de Vox, lo ha rechazado. Igual que otra enmienda..., otra serie de enmiendas con más de 500 millones de euros en políticas activas de empleo. U otras que vienen a..., 200 millones de euros en mejoras de infraestructuras, tanto viarias como de movilidad interurbana, duplicar los fon-

dos de la renta mínima de inserción. Y algo que para nosotros es fundamental, iniciar los procesos de revertir para lo público sectores tan importantes como el sanitario o las residencias.

Nos quedan pendientes, y hoy se votarán, 284 enmiendas, por un valor de 2.000 millones de euros: 1.000 millones entre movimientos entre consejerías, y otros 1.000 millones para activar, por un lado, el fondo COVID —450 millones de euros que se nos venden como para lo que pueda pasar mañana, pero nosotros entendemos que lo que pueda pasar mañana ya está pasando hoy y hay que activar dicho fondo desde ya—, y 447 millones de euros destinados a..., o llevados..., cuyo origen está en la no ejecución prevista por parte del Gobierno.

En definitiva, y ya con esto termino, las enmiendas que ponemos encima de la mesa vienen a tener la misma naturaleza de las enmiendas llevadas..., o que hemos ido llevando a cabo en los últimos años: fortalecimiento real de los servicios públicos. Ese fortalecimiento no puede estar únicamente anclado en la crisis del COVID, porque si solo lo anclamos en la crisis del COVID los problemas sanitarios, educativos o de derechos sociales permanecerán después del COVID los mismos problemas que teníamos antes del COVID, que no son pocos. Políticas activas para el cambio del modelo productivo. Es inadmisibles que en estos momentos se recorte en I+D+i, que no se repongan los 135 millones de euros a las universidades, que no se apueste por la optimización energética, por la transición energética o por cambios en sectores estratégicos como el agroalimentario o el turismo.

Igualmente, también ponemos encima de la mesa enmiendas para hacer de los municipios aliados importantes en la salida de esta crisis, con más recursos directos, recuperando al cien por cien la Patrica y empezando a devolverles parte de su deuda. Pero también haciéndolo con recursos suficientes, motores activos para la generación de empleo, para la reactivación económica y para esa mejoría de los servicios públicos fundamentales.

Nuestras enmiendas, por último, tienen una naturaleza clara, que va desde el control del gasto superfluo y no prioritario, el inicio de rescate para lo público de servicios esenciales como el 061, el 112, Salud Responde, ambulancias o limpieza de centros sanitarios y educativos, así como de comedores escolares. Los municipios, como decíamos, en el centro y aliados naturales para el desarrollo de políticas activas de recuperación económica y social. El llevar a cabo mecanismos de control en los modelos público-privados de inversión. Y el diálogo constante con los agentes sociales y económicos en el centro de la activación de todo tipo de planes. Ahí están las enmiendas, encima de la mesa, para otra Andalucía, la Andalucía que necesitan los andaluces y andaluzas en su conjunto.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ahumada.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, quisiera empezar diciendo que a aquel que no se le permite abrir un bar porque se le señala como centro de expansión del virus y haya visto el aforo de la comisión de hoy se habrá quedado perplejo, porque la verdad que creo que hemos superado el aforo con creces. Y una vez escuchadas las píldoras y las dosis de comunismo, pues creo que ha sido demasiado.

Del reflejo de las enmiendas, del reflejo de las enmiendas que se han presentado por parte de cada uno de los grupos políticos, nos llaman poderosamente la atención las enmiendas del PSOE. Es decir, el PSOE ha presentado una retahíla de enmiendas que demuestran una cosa, ya no en la parte ideológica, que todos la conocemos, sino en materia de infraestructuras reconoce ser conocedor de unas carencias que existían en Andalucía, y que además lo han presentado en sus enmiendas de forma muy pormenorizada. Es decir, cuando se tiene ese nivel de detalle, se es conocedor en profundidad del problema. Y la pregunta que desde nuestro grupo parlamentario nos hemos hecho es que ante ese conocimiento de esas carencias y ante ese conocimiento de esas mermas en infraestructura, tanto educativas, como de servicios sociales, como de centros hospitalarios, como de sanidad, etcétera, la pregunta es: ¿después de 37 años, por qué no habían puesto solución a ese gran problema que ya conocían? Esa es la pregunta, después de 37 años de gestión, por qué no han corregido esos errores que ustedes enumeran, y que son propios de ustedes, del PSOE, ni más ni menos.

Con lo cual, nos parece un asunto que roza ya no la inoperancia, ya no la falta de criterio político, ya no la merma en la gestión, sino que roza la dejación de funciones. Dicho lo cual, entre la clase de comunismo inicial y un repaso de soslayo a las enmiendas del PSOE, desde el Grupo Parlamentario Vox, queremos poner en valor la aportación de este grupo a estos presupuestos. Son unos presupuestos muy complejos, que vienen en un momento de dramática situación sanitaria y de dramática situación socioeconómica. Estos presupuestos se podrían haber hecho de muchas maneras, pero los recursos son los que son, y en gran parte y en gran medida dependerá de aquellos fondos que vengan tanto del Estado como de Europa. De ahí la importancia de esos fondos europeos.

No se puede hablar, desde un punto de vista del libre albedrío del gasto, como si tuviésemos una máquina de hacer dinero, porque no es así, no existe. Se puede hablar de la racionalización del gasto, no quiere decir que se vaya a mermar en el servicio que presta por parte de la Administración. Hablar de racionalización del gasto no quiere decir que se vaya a recortar en gastos que son esenciales. Se trata de hablar de gastar mejor. Y este grupo es lo que aporta a este presupuesto, en la preocupación por la eficacia, la eficiencia y la racionalización del gasto. Este grupo ha acordado con el Gobierno crear, por ejemplo, un Plan de Eficacia, Eficiencia y racionalización de la RTVA.

Vamos, por primera vez en la historia de la Junta de Andalucía, la agencia de régimen especial, las agencias públicas empresariales y las agencias administrativas y consorcios, van a gastar tal y como gasta el bloque central de la Junta de Andalucía, y no como hacían en años anteriores, que gastaban a libre criterio. No, ahora se van a tener que ajustar a las reglas contables. Hemos apostado, porque este grupo lo ha puesto encima de la mesa, una disminución en el impuesto sobre el patrimonio, y una reevaluación del impuesto de sucesiones y donaciones.

Apostamos por un plan de infraestructura hidráulica que interconecte las cuencas y que dé solución y palie el problema del agua que sufren todos nuestros agricultores, especialmente también los jóvenes agricultores.

Ponemos encima de la mesa un plan de transparencia de la Intervención general de Junta de Andalucía, ¿para qué?, pues para que no ocurran los problemas de corrupción que han ocurrido en la etapa del PSOE.

Se pone encima de la mesa y se acuerda una auditoría del impacto de género. Aquí se habla de impacto de género, se habla de unas políticas que criminalizan al varón, y no se habla desde una perspectiva de la violencia en términos generales. Bien, pues, hay que decirle a la ciudadanía cuántos recursos se están empleando en esta mal llamada «política de género», que lo único que hace es criminalizar una parte, pero que no alberga al conjunto de la violencia, lo que sí alberga al conjunto de la violencia, independientemente hacia qué lado se produzca, es la violencia intrafamiliar. Y es a lo que este grupo parlamentario ha conseguido establecer, por primera vez en España, un servicio de atención a la violencia intrafamiliar. Hay que luchar contra el reetiquetado y el control fitosanitario de los productos que vienen de terceros países. Nuestros agricultores se ven en un claro suceso de competencia desleal como consecuencia de la no fiscalización de los productos que vienen de terceros países. Y eso se pone encima de la mesa, se pone en este presupuesto gracias a este grupo parlamentario.

Por primera vez se va a saber qué es lo que cobra el personal sanitario en Andalucía. No hay un cuadrante donde se establezca de forma definida cuál es el personal sanitario que tenemos y lo que cobra, lo cual nos va a llevar a saber por qué los médicos que en nuestra universidad pública se forman, se van fuera de Andalucía. Y podremos analizarlo con un riguroso detalle después de que tengamos estos números.

Hemos puesto encima de la mesa algo que creemos que es muy importante, el Canal Horeca. El Canal Horeca está sufriendo una dramática situación. El Canal Horeca supone un porcentaje muy importante dentro de la producción del producto interior bruto de Andalucía. Hemos pedido, hemos solicitado, y se ha acordado, la creación de una dirección, de un ente que vaya dirigido exclusivamente a atender los problemas del Canal Horeca.

También hemos puesto encima de la mesa el refuerzo de los profesores para la atención de alumnos con necesidades especiales. El Proyecto CEUS es un proyecto sumamente importante, no solo para Andalucía, sino también para España, que va a generar puestos de trabajo, que va a ser vanguardia en investigación y desarrollo, y que esos puestos de trabajo serán puestos de trabajo de calidad, algo que esta tierra desconoce debido a las políticas de empleo que el régimen socialistas ha implementado en sus 37 años. Y así sucesivamente, esta es la valía y la utilidad del Grupo Parlamentario Vox.

Se refuerzan los centros de prevención de drogodependencia y centros de rehabilitación. Hacemos algo que creemos que es fundamental en la sociedad en la que vivimos y, sobre todo, en el año que viene, y es generar, crear un protocolo y un programa de prevención del suicidio. La situación es tan dramática, que hemos de poner en manos de todas las unidades familiares, de todos los dramas familiares, un plan de prevención del suicidio. Es algo que no gusta, pero es algo que es una realidad.

Y sí, los comunistas lo criticaban, medidas contra la ocupación ilegal, por supuesto, por supuesto, porque la propiedad privada hay que respetarla, y no se puede beneficiar a aquel que usurpa, aquel que allana, aquel que atenta contra la propiedad privada. Creemos evidentemente que venga del comunismo alguien que una ideología, que evidentemente quiere romper, no solo con la propiedad privada, sino con cualquier tipo de libertad individual y los derechos fundamentales, que venga por parte de ellos no nos extraña, pero sí nos preocupa que todavía hoy se siga hablando de eso. Pero, gracias a este grupo parlamentario, se van a establecer medidas contra la ocupación ilegal.

Se van también a aumentar las plazas de concierto de Bachillerato y de Formación Profesional, un mayor abundamiento en el apoyo a los autónomos. Y así sucesivamente, esta es, como digo, la utilidad de este grupo parlamentario. Pero ¿cómo vamos a fiscalizar esto? Esto se va a fiscalizar...

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Alonso, por favor, vaya terminando.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, treinta segundos.

... esto se va a fiscalizar con un comité bilateral, un comité bilateral que se va a reunir cada dos meses para hacer un exhaustivo análisis de en qué se ejecuta cada uno del gasto público que tiene la Administración pública. Y mediante ese comité bilateral será donde sigamos avanzando o donde nos apartemos...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluido su tiempo, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Estamos ante unos presupuesto, unas cuentas públicas, las de 2021, que sin duda son clave y son históricas, porque estamos en medio de la lucha contra una pandemia. Y la Administración de la Junta de Andalucía está poniendo todos los medios al alcance para luchar contra esa pandemia en todas sus vertientes, la vertiente sanitaria, la vertiente educativa y la vertiente del empleo, del empleo derivado de las limitaciones a la movilidad.

Por eso, desde Ciudadanos hacemos un llamamiento a todos los grupos, a la responsabilidad de todos los grupos para no poner palos en las ruedas a un presupuesto que, sin duda, pone sobre la mesa unos incrementos en estas materias que acabo de mencionar —sanidad, educación, empleo y políticas sociales— sin duda, considerables e históricas, porque estamos ante una situación que merece esa responsabilidad.

Estamos ante una situación, además, que es de ámbito internacional. El contexto macroeconómico internacional, sin duda, es muy incierto, y tenemos un especial impacto en nuestro país; esa es una realidad que no debemos obviar. En España ha tenido un altísimo impacto —por no decir, posiblemente, el país del mundo con una mayor incidencia del COVID—, y se requiere esa responsabilidad por parte de los grupos políticos. Por eso, hacemos este llamamiento desde Ciudadanos, porque además estamos ante una situación inédita y, sin duda, este Gobierno ha hecho un esfuerzo considerable con el proyecto de ley que trajo a esta Cámara, un esfuerzo considerable, porque ya, de principio, es difícil prever qué es lo que va a pasar en 2021; es que hasta las previsiones..., hasta las variables básicas macroeconómicas son difíciles de prever. Y aun así, la Consejería —en este caso, de Transformación Económica, de Rogelio Velasco—, ha hecho un trabajo —como todo el Gobierno, por supuesto—, un trabajo muy bueno para afinar esa caída del PIB prevista, no solo en este año 2020, que ya está trastocando todos..., ha trastocado todos los planes de las cuentas públicas de la Junta de Andalucía, sino de cara a 2021.

Estos presupuestos incluyen algo que, claro, evidentemente, como ha venido a lo largo de este año esta crisis, pues no se podía saber antes —es evidente—, y tiene un fondo COVID, un colchón suficientemente importante, de 466 millones de euros, por lo que pueda pasar, porque no se sabe hasta cuándo se va a prolongar la crisis sanitaria. Lógicamente, vemos noticias positivas respecto al plan de vacunación a lo largo del año que viene, pero no sabemos cómo va a seguir evolucionando esta crisis sanitaria. Y el Gobierno andaluz, desde la Consejería de Hacienda y todo el Gobierno andaluz, ha hecho un esfuerzo importante por proveer de recursos públicos, en estos presupuestos, para afrontar esta crisis en todas sus vertientes. E incluye, como decía, ese colchón de 466 millones de euros. Sin duda, estas cuentas públicas se caracterizan por la lucha contra la pandemia; eso es lo que orienta totalmente la acción pública de la Administración andaluza desde que empezó esta crisis, y en estas cuentas de 2021 se ve claramente, porque la caída está siendo muy pronunciada en el producto interior bruto de este año, y las previsiones para el año que viene, entre el 4 y el 7% de repunte, corrigiendo..., bueno, repuntando la caída entre el 11 y el 13% prevista para este año 2020.

Sin duda, estos presupuestos pretenden amortiguar, mediante políticas públicas, esa caída en el producto interior bruto, esa mayor necesidad de recursos públicos para sanidad, para educación y para políticas sociales.

Y respondiendo también a comentarios que se han escuchado anteriormente por parte de algunos diputados, hay enmiendas planteadas por Ciudadanos y el Grupo Popular, que prevén actuaciones en 41 centros de salud, lo cual es un esfuerzo realmente importante. Y, además, en materia sanitaria, solo consideran en materia sanitaria el crecimiento del presupuesto del 6,6% del PIB; son 716 millones de euros más que el año anterior.

Y, además, las mencionadas enmiendas, que hoy votaremos, planteadas conjuntamente por Ciudadanos y por el Grupo Popular, espero que sean tenidas en cuenta por los grupos de la oposición.

Nosotros votaremos afirmativamente a una serie de enmiendas —que luego mi compañero del Grupo Popular detallará— porque son sensatas, porque respetan la acción del Gobierno, porque son constructivas. Y así lo haremos, porque estamos ante una circunstancia excepcional y se requieren gestos, se requiere responsabilidad por parte de la oposición, y esperemos que así sea por parte de todos los grupos.

En materia de educación, se llega con estos presupuestos al 5% del PIB. Esto es algo que, además, la legislatura anterior recuerdo que se debatía mucho; hay algunos partidos que pedían que se llegara a ese 5%

del PIB, nos parece muy lógico. Pues bien, estos presupuestos ya llegan a esa inversión en educación, que llega al 5% del producto interior bruto de Andalucía.

Estos presupuestos también tienen un crecimiento importante en inversión, de cerca del 7% sobre el presupuesto del año anterior.

Estos presupuestos y la acción de la Junta de Andalucía, anteriormente en la Consejería de Transformación Económica y ahora en la de Hacienda y Fondos Europeos, están aprovechando mejor los fondos europeos. Nos llega mucho dinero de Europa, de fondos europeos, y se están aprovechando muchísimo mejor. Se han hecho reformas en la Administración para sacar un mayor provecho y se ha actuado con prudencia de cara a los fondos europeos, a los NextGeneration, porque simplemente no sabemos lo que quiere hacer el Gobierno de España con ellos. Todavía no sabemos, ni siquiera lo tienen regionalizado; o sea, no sabemos qué es lo que tiene pensado para Andalucía. Desde luego, sí tenemos claro qué es lo que se debería tener pensado para Andalucía, que es un criterio basado en el producto interior bruto, basado en el empleo, basado en la población..., en el índice de desempleo, quiero decir, y en la población. Eso sería un criterio normal, pero no sabemos cómo se van a repartir, y por eso este Gobierno ha sido prudente a la hora de contabilizar y de incluir en las cuentas esos fondos. Cuando vengan, bienvenidos serán; los necesitamos, los andaluces los necesitan, y necesitamos que se repartan con justicia entre las comunidades autónomas. Pero, a día de hoy, no sabemos cómo se va a hacer.

Lo que tenemos claro es que son unos presupuestos, por tanto, realistas. Y ojalá hubiera más financiación autonómica; ojalá este Gobierno —el Gobierno central— hubiera reformado la financiación autonómica, tal y como prometió a los españoles que iba a hacer, tal y como prometió a los andaluces. Pero no sabemos nada aun de esa nueva financiación autonómica que debería de tratar con justicia a Andalucía.

En definitiva, estos presupuestos vienen a poner el acento en las necesidades reales de los andaluces. Ahora, lo prioritario para 2021 es la lucha contra la pandemia en términos de sanidad, en términos de educación, con una considerable puesta a disposición de recursos económicos y, por supuesto, políticas sociales y la lucha contra el desempleo.

Estas son las prioridades de este Gobierno, estas son las prioridades de Ciudadanos. Y, como decía, esperamos que el resto de grupos políticos actúen de forma constructiva, arrimen el hombro, que es lo que desde Ciudadanos siempre hacemos en todas las instituciones en las que estamos presentes.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Suscribo íntegramente las palabras de mi compañero Carlos Hernández, porque creo que son acertadas, aplaudibles y sensatas.

Hemos escuchado muchas cosas aquí esta mañana; muchas, por separado, pueden parecer lógicas, pero cuando las unimos, son demagogia, son insensateces y son populismo.

Me sorprende que los no adscritos hayan presentado individualmente las enmiendas; las podían haber presentado en conjunto, y se hubiera visto que eran contradictorias entre sí y que agotaban las partidas. Es más fácil presentarlas individualmente, y así da más de sí el relato de la historia.

Frente a eso, este grupo parlamentario, Grupo Parlamentario Popular, presenta unas cuentas que, en primer lugar, están equilibradas y respetan la Ley de Estabilidad Presupuestaria, porque entendemos que es un mecanismo positivo, positivo para poder responder a los retos que la sociedad nos demanda en esta crisis económica, social y sanitaria.

Una Administración insolvente, una Administración endeudada, una Administración, sin..., falta de recursos, difícilmente puede dar respuesta a lo que los ciudadanos esperan de ella. Y en esa línea, en esa línea de prudencia hemos formado estos presupuestos, el Gobierno ha formado estos presupuestos. Los alaba la AIREF; la AIREF alaba ese esfuerzo en la estabilidad, ese colchón —que aquí se ha hecho mención— de 450 millones, para ver cómo evoluciona la pandemia, porque hay muchas interrogantes, hay muchas variantes que hacen que sea prudente el dejar ahí esa partida.

Pero, señorías, todo este debate que hemos tenido en la comisión y que vamos a seguir teniendo tiene que ser un debate vivo y tiene que ser un debate vivo porque es un presupuesto de base.

Este presupuesto, con prudencia, señores diputados, lo que ha hecho es no recoger los fondos REACT-UE y los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, porque no se sabe, en primer lugar, cuándo van a llegar, cuánto van a ser y en qué términos van a poder ser invertidos en nuestra tierra. Por tanto, lo prudente es esperar. Siempre hay mecanismos para poder suplementar partidas, siempre hay mecanismos para en esa horquilla seguir trabajando, seguir pactando; pero a día de hoy sería una imprudencia engañarnos a nosotros mismos e incluirlos, como, por otra parte, ha hecho mención el Banco de España y el Fondo Monetario Internacional.

Mire, tampoco incluimos, como otras comunidades autónomas, la financiación horizontal, porque pedir siempre se pide, pero la realidad es que no sabemos en qué términos llegará. Andalucía recibe 900 millones de euros menos al año por habitante que la media, y no hemos hecho, como otras comunidades, como, por ejemplo, la comunidad levantina, legítimamente de incorporar 1.300 millones de euros que no se sabe si llegarán. Por tanto, son unos presupuestos que lo que pretenden ser es creíbles y abiertos a los mecanismos de financiación de futuro.

Y en esa línea, ¿en qué es en lo que este presupuesto de estabilidad ha incidido más? En que las rentas y las familias se vean beneficiadas, porque donde mejor está el dinero es en manos de los ciudadanos. Por eso lleva una rebaja en el IRPF para todos los tramos, fundamentalmente para los más desfavorecidos, en el impuesto de transmisiones patrimoniales y en el del patrimonio. Con esto queremos converger con otras comunidades autónomas donde la presión fiscal es más baja.

A mí cuando se me habla de armonización no se me está llamando a las cosas por su nombre, lo que se quiere es igualar, en primer lugar, a todas las comunidades elevando la presión fiscal al modelo catalán. Y, en segundo lugar, siendo asimétricos y dejando fuera territorios con los que no conviene ahora poner encima de la mesa una negociación. Por tanto, no me vale, yo creo que lo importante es que todos converjamos en un mode-

lo fiscal donde no haya infierno fiscal, donde no haya refugiados fiscales, donde los ciudadanos sean capaces de emprender y donde las administraciones demos respuesta, como están haciendo algunas administraciones.

Miren, estos presupuestos, aparte de esa rebaja fiscal, también suponen un incremento importantísimo con respecto a los presupuestos de 2018 del Partido Socialista, los últimos del Partido Socialista, en 2.000 millones de euros en sanidad, en 1.000 millones de euros en educación y en 200 millones en dependencia. El sumatorio de esas cantidades demuestra que la mayor parte del crecimiento presupuestario ha ido destinada a los más vulnerables y a blindar el estado del bienestar. Eso es lo correcto y lo adecuado cuando se trabaja fundamentalmente pensando en los servicios esenciales reservados que las administraciones tienen.

Por tanto, señorías, yo creo que frente a ese modelo de contención del gasto, de no hacer que las generaciones futuras nazcan lastradas, pero el mayor gasto se destine a blindar servicios sociales, nos encontramos con la comparativa de un Estado donde se quieren subir los impuestos directos, donde se quieren subir los impuestos indirectos, y desgraciadamente eso va a ser contrario a que salgamos más pronto que tarde de la crisis.

Yo, señorías, me van a permitir que deje un punto y seguido de esta comisión en adelante, porque estoy convencido de que cuando vengan, en los términos que vengan, los fondos europeos tendremos que seguir hablando, pero la única realidad es que si vienen en el calendario previsto probablemente no se puedan ejecutar este año a nivel nacional, porque se está hablando del penúltimo trimestre, con lo cual va a haber muy poco tiempo de ejecución. Al final, seguramente, las administraciones incurrirían en déficit y habría inseguridad para todos.

Yo creo que son unos presupuestos que siguen incidiendo en la optimización del gasto, en la eficacia en el gasto, en la eficiencia en el gasto, que siguen amortizando deuda y que hacen que nuestra comunidad autónoma pasara de ser la única comunidad autónoma que incumplía las tres magnitudes de la estabilidad presupuestaria en 2018, cuando abandonó el Gobierno la señora Díaz, a paradójicamente ser ahora la única comunidad autónoma que cumple con las tres magnitudes. Fíjense la diferencia, habiéndose pagado todos los compromisos de capítulo primero, habiendo aumentado el gasto corriente en sanidad, en educación y en dependencia. Podemos tener diferencias, pero el modelo es sensato, señorías. Cuando se habla aquí de que en educación aumenta la concertada, no se dice que mucha parte de eso es capítulo primero y que no estamos apostando por la concertada frente a la pública. Cuando se habla aquí en materia de alquileres, se está haciendo trabajo y no son competencia estatal muchas de las cuestiones que se reivindican. Este es un Gobierno sensato y en esa línea espero y deseo encontrarlos a todos ustedes cuando vengan los fondos europeos.

Y para terminar, me va a permitir la presidenta que sea breve, pero voy a hacer el ofrecimiento de las enmiendas que aceptamos y las que *transamos*. Intentaré ajustarme al tiempo, al minuto y medio o dos minutos que me quedan.

En primer lugar, aceptamos la enmienda número 92, de don Ignacio Molina, formulada como diputado no adscrito; las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Vox, la 478 y la 844; las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, en concreto, la 814, la 815, 816, 817, 818, 819, 822, 823, 824, 827, 828, 829, 830, 831, 834, 837; y le ofrecemos a Vox la transaccional de la 812, referida al negociado de Salud.

En cuanto a las enmiendas transaccionales, al Grupo Adelante Andalucía le ofrecemos la transaccional de la 266 y 267. Al Grupo Vox le ofrecemos la transaccional de la 480, 487, 488, 499, 498 y 497. Decirles que nos han manifestado la intención de que aceptan la 480, 487 y 488, en los términos que le constan a la Mesa. E igualmente, con respecto al Grupo Parlamentario Socialista, le ofrecemos las enmiendas transaccionales 566 y 589.

Creo que no me dejo nada. No obstante, es intención de este grupo parlamentario y del Grupo Parlamentario de Ciudadanos seguir apostando por la negociación con los diferentes grupos políticos de aquí a la consideración y toma..., perdón, a la consideración y votación en Pleno del proyecto de ley. Y decirles que, igualmente, estamos confiados en que en un futuro sigamos con el diálogo de cara a la gestión y el destino de los recursos que vengan de fondos europeos. Pero que, en cualquier caso, dejándolos al margen, como técnica constructiva legislativa del presupuesto, tendrán que reconocer ustedes —como, por otra parte, han hecho en privado algunos altos cargos y responsables políticos anteriores— que se trata de un presupuesto sensato, que blinda el estado del bienestar y que aspira a dar respuesta a las magnitudes y necesidades que los andaluces esperan de todos nosotros.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Una cuestión. La 830, de PP y Ciudadanos, a la que hace referencia, está retirada.

[Intervención no registrada.]

Que ha citado, según me dice la letrada, una enmienda, que es la 830, de PP y Ciudadanos, que está retirada. Esto me dice la letrada, ¿eh?

[Intervención no registrada.]

Vale. Y luego hay otro problema con una enmienda de Vox, que la...

[Intervención no registrada.]

Que la 812 no es de Vox.

[Intervención no registrada.]

Que, como ha planteado que... Que no es Vox, vaya. Es del PP.

[Intervención no registrada.]

Esa enmienda la quitamos.

[Intervención no registrada.]

Por eso, por eso. Que los grupos que se asocien, y como ahora son las transaccionales que ustedes han ofrecido, hay que saber por parte del resto de grupos si admiten esas transaccionales. ¿El Grupo Vox admite las transaccionales propuestas, sí o no?

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—La 480, 487 y 488.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—480...

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—La 480, 487 y 488.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—480, 87 y 88, ¿no es eso?

Las tres transaccionales que les han ofrecido, y que ustedes admiten.

[Intervención no registrada.]

¿Adelante, acepta las transaccionales propuestas de 266 y 267?

El señor AHUMADA GAVIRA

—Pues estoy, [...]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que tenemos que hacer las agrupaciones...

A ver, vamos a darle, vamos a darle la palabra al señor Arellano para que haga su turno de intervención. Y, mientras tanto va viendo Adelante, y sería bueno que por parte del Grupo Popular se conectara con el parlamentario no adscrito al que le han admitido la...

Ha dicho que sí, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Vale, pues entonces, nada.

Señor Ramírez de Arellano, haga su intervención. Y luego ya, si puede pronunciarse sobre las transaccionales propuestas, pues, se lo rogaría que lo hiciera ya, una vez terminado el tiempo de su intervención.

Muchas gracias.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el miércoles de la semana pasada el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó una generación de créditos, es decir, un aumento del presupuesto de 2020 por valor de casi 602 millones de euros.

Sin duda, nuevos recursos remitidos por el Gobierno de España dentro de los fondos COVID. Según información certificada por el Ministerio de Hacienda, el presupuesto de gasto para 2020 ya se había incrementado hasta el 30 de septiembre en más de mil ciento ocho millones de euros, por lo que podemos concluir que

en 2020 se está ejecutando un presupuesto más de mil setecientos millones de euros superior al aprobado, esto es, al menos en esta cantidad, porque estamos a la espera de los detalles correspondientes a las modificaciones presupuestarias que deben ser remitidos a esta Cámara. Les insisto, señorías, 1.700 millones de euros más que el presupuesto inicial de este ejercicio.

Y, ¿qué proyectos de presupuesto nos ha enviado el Gobierno? El presupuesto para 2021 —como se ha dicho— asciende a 40.188 millones de euros, 1.438 millones de euros más que el presupuesto inicial de 2020. Es decir, señorías, que el Gobierno nos envía un presupuesto que es ya 260 millones de euros inferior en 2021 al que está ejecutando en 2020. Y esto lo hace mientras que presume y se lo hace decir, como se ha visto aquí a sus señorías que apoyan al Gobierno, de que se trata de unas cuentas expansivas. Y yo me pregunto, nos preguntamos en el Grupo Socialista a quién pretenden tomar el pelo.

Aunque, como les acabo de demostrar, son unas cuentas que recortan el gasto real, sigue hablando el Gobierno de una subida nominal del 3,7%. Manifiestamente insuficiente, señorías, en todo caso. Los Presupuestos Generales del Estado suben un 19,4%, un 13,6% si se excluyen los fondos europeos. Los ha criticado el Gobierno de la Junta de Andalucía por ser demasiado optimistas, pero qué me dicen de Galicia, con una subida del 14%; o Castilla-León, con una subida del 13%; Castilla-La Mancha, un 15%; Valencia, un 13%, por encima de 2020. Todos ellos, avalados por la AIREF, ¿es que todo el mundo es optimista? ¿Todo el mundo, empezando por la Unión Europea, está equivocado menos el Gobierno andaluz?

Hay secciones en las que los recortes son verdaderamente dramáticos, como sucede en Salud, mientras que se acumulan las evidencias de un sistema sanitario público haciendo aguas por todas partes.

En la misma sesión del Consejo de Gobierno del pasado miércoles se aprobó un aumento del presupuesto de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud por un importe de 284 millones de euros, que se añaden a los casi ochocientos setenta millones de euros de incremento registrado hasta octubre. De nuevo, estamos a la espera de detalle, pero parece evidente que el presupuesto que se está ejecutando en este ejercicio en 2020 en Salud es más de mil cien millones de euros superior al inicial, ¿cuánto afirma el Gobierno que sube el gasto solo en 2021? No hay más que ver los datos, solo 716 millones de euros. Un recorte, por tanto, de 400 millones de euros de lo que está siendo el gasto real.

Y de nuevo, señorías, ¿a quién pretenden engañar con esta propaganda que hacen? Y también unos presupuestos opacos y faltos de rigor, que dejan sin definir contra toda prudencia presupuestaria casi quinientos millones de euros de autofinanciada, y que no incluyen ninguna estrategia —que es lo que hubiéramos esperado— respecto a los fondos europeos de nueva generación que el propio consejero cifró en la tribuna en más de mil millones de euros adicionales. Es decir, que reconocen que casi dos mil millones de euros del presupuesto no tienen destino concreto, así que ya hablaremos sobre ello. Y nos preguntamos, ¿creen sinceramente que esto es serio? ¿Esta es la forma de hacer un presupuesto por parte de un gobierno al que apoyan ustedes de manera rigurosa?

Como desde el primer momento hemos dicho, más bien nos han enviado una prórroga presupuestaria hecha de mala gana y para salir del paso. El problema es que esta acción para nada es inocente, y va a resultar tremendamente dañina para Andalucía.

Las enmiendas del Grupo Socialista han planteado corregir esta cadena de graves errores por parte del Gobierno, que van a ser ahora refrendados por la Cámara, por los grupos que lo apoyan.

Proponemos: un presupuesto creciendo cerca de un 9%, más acorde con las necesidades del momento y con lo que están haciendo otras comunidades autónomas. Una corrección de plano y urgente de la nefasta política de ingresos de este Gobierno, que está orientada a beneficiar a los más pudientes, que ya cuesta y que tiene un reflejo en el presupuesto de cientos de millones de euros, y que, de hecho, hace que solamente se sostenga el equilibrio en 2021 gracias al Gobierno de España. En el mismo sentido, presupuestar de manera correcta los nuevos fondos europeos, tanto del actual marco como el del 2021-2027, como los de nueva generación, prudente y correcta a la vez. Cero no es prudente ni es correcta. Eliminar del proyecto de ley las modificaciones normativas de calado, como las que afectan a la puesta en marcha de la Agencia Digital, o a cambios sustanciales en la ley de Hacienda Pública de Andalucía, que aprovechan el carácter especial del trámite para hurtar a los ciudadanos, a los agentes sociales, a los grupos políticos, sus derechos de participación en la elaboración de las normas públicas.

Queremos blindar, pero de verdad, los servicios públicos fundamentales, señorías. Blindar la sanidad pública es lo contrario de lo que estamos viendo en atención primaria: colapsada, centros de salud cerrados, falta de vacunas de la gripe, teléfonos de Salud Responde sin funcionar... Blindar la educación pública es lo contrario a un Gobierno que, ante la nueva ley de Educación, la LOMLOE, lo que dice es que su prioridad es blindar la concertada, lo ha dicho el Gobierno. Blindar las políticas sociales es lo contrario de dejar que más de diez mil andaluces fallezcan en 2020 esperando la dependencia, y pactar con la ultraderecha e ir dejando sin efecto las políticas de igualdad.

Queremos un impulso decidido de la economía y del empleo. Impulsar la economía es lo contrario de carecer de planteamientos estratégicos, de actuar siempre con retraso en términos mínimos, todos los sectores económicos, de recortar en I+D+i, de plantear una subida mínima de las inversiones, de no apostar por una transformación económica basada en el conocimiento, la sostenibilidad y la digitalización, con una visión clara del equilibrio territorial necesario y de lo local. Luchar contra el desempleo es hablar de una primera prioridad, es lo contrario de no presupuestar en 2021 un plan de empleo significativo de acuerdo con los ayuntamientos. Lo contrario de esta actitud contemplativa que tiene el Gobierno a la espera de lo que haga el Gobierno de España, de dar un aguinaldo de 1.000 euros con fondos del Estado solo a algunos autónomos.

Permítanme algunos detalles adicionales de las enmiendas del Grupo Socialista. Los departamentos de Sanidad, Educación y Protección Social, que son los pilares del estado de bienestar hubieran tenido nuevos recursos por un importe de 1.000 millones, de más de mil millones de euros, incluyendo destinar a estas materias la mayor parte del fondo de contingencia porque, señorías, ¿qué otra contingencia espera el Gobierno que la que ya conocen?, incrementando el gasto en todos esos departamentos por encima del 10%. La Sanidad, enmiendas por valor de 785 millones de euros, de los cuales 445 serían nuevos recursos para que el presupuesto pudiera disponer de un gasto superior al ejecutado en el ejercicio 2020. En 2018 el gasto en sanidad era el 28% del presupuesto. En 2021 volverá a ser el 28%, no ha subido nada en relación al montante total del presupuesto. La Educación subiría 447 millones de euros hasta superar el departamento los 7.800 millones de euros, casi doscientos diez millones de euros de nuevos recursos para el departamento responsable de Políticas Sociales, adicionales a los escuetos 57 millones de euros de subida del proyecto del Gobierno.

Las enmiendas destinadas al impulso de la economía incrementaban los gastos previstos en las secciones de transformación económica, agricultura, turismo, fomento..., por un valor de más de 675 millones de euros de nuevos fondos, adicionales a la insuficiente subida que plantea el proyecto de 210 millones de euros. También incrementar el vigor de la lucha contra el desempleo, con más de 450 millones de euros de nuevos recursos, para añadir a los que se prevé —también escasísimos— 80 millones de euros para la Consejería de Empleo y Trabajo Autónomo.

Y respecto a otros ámbitos del Gobierno: aumento de la inversión en Cultura de más de 60 millones de euros; aumentar en dos millones de euros la Memoria Democrática, para que el Gobierno cumpla la ley; 10 millones de euros para Canal Sur, como parte de una estrategia general de transparencia y de comunicación. Y, por último, un presupuesto para apostar por lo local de verdad, aumentando la PATRICA para financiar las múltiples nuevas responsabilidades que la Junta de Andalucía ha derivado a los ayuntamientos en la lucha contra los efectos del COVID. Y que también se comprometiese con las corporaciones locales, en materia de fondos europeos de nueva generación, como digo, con compromiso concreto. Aprovecho para pedirles, por cierto, que escuchen a las entidades locales autónomas, que están en pie de guerra.

Voy terminando. Estas son las sensatas propuestas que no han estado ustedes dispuestos a escuchar en ningún momento —ahora nos detallarán en qué consisten las transacciones que quieren hacer—, por más que se hayan empeñado en la impostura de hablar de una negociación que nunca se ha producido, porque nunca la han querido realmente.

¿Cuál ha sido su respuesta? Reiterar su acuerdo con la ultraderecha populista. Han optado por ellos, porque los quieren dentro del Gobierno, más pronto que tarde, y comparten con ellos su falta de fe en Andalucía, como demuestra este presupuesto.

Una visión puramente administrativa...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe de concluir, señor Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—... de la acción de gobierno..., digo, una visión puramente administrativa de la acción de gobierno; además, acompañada de muy mala gestión.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Arellano.

Finalizada la intervención de todos los grupos parlamentarios, vamos a hacer un receso de quince minutos. ¿Son suficientes?

[Intervención no registrada.]

Que creemos que es suficiente para proceder de inmediato a todas las votaciones que tenemos que realizar en el día de hoy. Y, mientras tanto, pues que quede claro..., el Grupo Parlamentario Socialista, las transaccionales que se ha ofrecido por parte del Grupo Popular.

Señor Arellano, ¿las acepta o no?

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—La de la 586, no la aceptamos. Y la de la 589, es que no sabemos qué propone el Grupo Popular. ¿Aceptarla íntegramente? ¿En qué consiste la transacción?

[Intervención no registrada.]

Sí.

[Intervención no registrada.]

No, no la aceptamos.

[Intervención no registrada.]

Tampoco, tampoco. Pero esa ya la sabíamos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A ver, el Grupo de Adelante me dice que aceptan la transaccional a la 267. ¿De acuerdo?

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, si estamos por eso.

¿El Grupo Socialista, aceptáis las transaccionales? No se aceptan.

[Receso.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Se puede...? ¿Estamos ya todos?

Estamos todos y, por lo tanto, informaros... Falta Adelante, sí. A ver si alguien puede encontrar a Guzmán.

Bueno, yo voy a ir diciendo cosas que no tienen..., que no interrumpen, ¿vale?

Simplemente, para que sepáis que el Grupo Parlamentario Socialista tiene tres delegaciones de voto en su portavoz, es decir, que serán cuatro los votos que emita Ramírez de Arellano. Y que Adelante, el portavoz Ahumada, tiene un voto delegado. Con lo cual, sumarán dos votos sus votos.

[Receso.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a dar comienzo a las votaciones. Pido que estemos todos atentos. Vamos a iniciar el texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la exposición de motivos y título, que serán objeto de agrupaciones independientes.

Comenzamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante. Primer bloque, 128 a 130, 134 a 136, 149, 152, 183, 184, 208, 211 al 214, 222, 224 y 225.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Bloque segundo: 133, 137 al 148, 150, 151, 153 al 157, 174 al 177, 180, 181, 185 al 192, 194 al 198, 201, 205, 207, 210, 215 al 221.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque tercero: 158 al 173, 178, 179, 182, 193, 199, 200, 202 al 204, 209, 223 y 226.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Bloque 1, 812.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Grupo Parlamentario Socialista: 503 al 525, 527 al 566.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen correspondiente a los artículos anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a la Sección 1, Presidencia de la Junta de Andalucía, Consejería de Presidencia, Administración Pública. Creo que no hace falta leerlo al completo, sino todo lo comprendido en esa Sección Primera.

Vamos a las enmiendas presentadas por el diputado no adscrito, don Diego Crespo García. La 120.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Las enmiendas de doña Luz Marina Dorado, número 57.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Las enmiendas de la señora García Casaucau. Número 41.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Enmiendas presentadas por doña María Gracia González Fernández. La número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. 251, 252, (2)54 al (2)56, (2)58 al (2)65.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Y la 253, de Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. La 478.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

En segundo lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox, 502 y 848.

[Intervención no registrada.]

Es que hay dos bloques. Segundo bloque, 502 y 848.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. La 585.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el dictamen de la comisión correspondiente a estas secciones y las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 9, Vicepresidencia de la Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, etcétera, etcétera, ¿vale?

Primer bloque, García Casaucau, enmienda 42.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Bloque 1, 266 y 268.

Votamos...

Porque está la transaccional de 267, que la votamos aparte.

Votamos la 266 y 268.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a votar la transaccional, la 267.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.

A continuación, votamos el Grupo Parlamentario Vox.

[Intervención no registrada.]

Perdón, perdón. Perdón.

Vamos... 271 a 273, de Adelante.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos al Grupo Parlamentario Vox. Votamos primero la 481, y luego la transaccional a la 480.

Votamos la 481.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos la transaccional, 480.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Enmiendas de la 814 a la 816.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

No os podréis quejar de Adelante, ¿eh?

Grupo Parlamentario Socialista.

Una broma, hombre.

A esta sección...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, que no conste en acta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La 589, ¿vale?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el dictamen de esta comisión correspondiente a la sección 9 y a las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección 10, Consejería de Empleo y todo lo demás que tienen sus señorías referenciado en sus documentos. Vamos a las enmiendas presentadas por doña Ángela Aguilera Clavijo, la número 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Enmiendas presentadas por el diputado no adscrito señor Molina Arroyo, 73 a la 76 y 78 a la 91. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Bloque segundo del mismo diputado, la número 77.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía 276 a 282, 284 a 304.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos enmiendas del Grupo Parlamentario Vox, la 847.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Bloque uno, 596 y 597.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque dos, 603.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

Votamos el dictamen de la comisión correspondiente a estas secciones, a las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a la sección 11, Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Votamos la enmienda de la señora Aguilera Clavijo, la número 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, de la 305 a la 318.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen de la comisión correspondiente a estas secciones y a las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12, la Consejería de Educación y Deporte.

Enmienda de la diputada no adscrita señora Aguilera Clavijo, la número 20.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Las presentadas por la señora Dorado Balmón, la número 58.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

La presentada por García Casaucau, número 43.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Enmiendas presentadas por el señor García Sánchez, 99 a 111, 103 a 119.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Enmiendas presentadas por la diputada no adscrita, la señora González Fernández, la número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Enmienda presentada por el señor Molina Arroyo, la número 92.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Enmienda presentada por la señora Villaverde Valenciano, la número 94.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Adelante, 319 a 323, 325, 330, 333 a 341.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque segundo del Grupo Adelante, la número 328.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Grupo Parlamentario Vox. Primer bloque, 483 a 485, 845, 846.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Segundo bloque, número 844.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Grupo Parlamentario Socialista, 614, 621, 630 y 634.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el dictamen de la comisión correspondiente a estas secciones y las entidades incluidas en la agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a la sección 13, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Enmiendas presentadas por la diputada no adscrita de la 21 a la 23, la señora Aguilera Clavijo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Vamos a las presentadas por la señora Dorado Balmón, de la 59 a la 63.

Señorías, se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 323

XI LEGISLATURA

14 de diciembre de 2020

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votos a las enmiendas presentadas por la señora García Casaucau, 44 y 45.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazadas, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Enmienda presentada por la señora González Fernández, la número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Enmiendas presentadas por la señora Valverde Valenciano, de la 95 a la 97.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Adelante, 342, 343, 349 a la 351, 353 a la 361.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos al segundo bloque, a la 344.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Hay dos transaccionales...

[Rumores.]

Perdón, tercer bloque. Perdón, perdón. Tercer bloque, 345 y 352, del Grupo Adelante.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.

Pasamos, ahora sí, a las del Grupo Parlamentario Vox. Primero votamos la 476, 486 y 489.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora pasamos a las transaccionales 487 y 488.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, de la 817 a la 819.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista...

[Intervención no registrada.]

Sí. ¿Dígame, señor Venzal?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, que ha quedado aprobada esta, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Hay 8 votos favor, 7 en contra y 2 abstenciones, tal como lo han previsto y acordado.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista: 645, de la 647 a la 649, de la 651 a la 653, de la 655 a la 662, 665, 667, 671, de la 673 a la 675.

Votamos ese primer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el segundo bloque: 664, 668 y 672.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos el dictamen de la comisión correspondiente a estas secciones y a las entidades incluidas en esta agrupación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección 14, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y todo lo que comporta.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante.

Primer bloque: 362, 363, 368 y 369.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Segundo bloque: de la 364 a la 367, de la 370 a la 380.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox, la número 490.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista: 693, 696.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen correspondiente a estas secciones y a las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15, Consejería de Salud y Familias, con todo lo que comporta.

Tenemos enmienda primera de la señora Aguilera Clavijo, de la 24 a la 26.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

De la diputada señora Dorado Balmón, de la 64 a la 68.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Señora García Casaucau, de la 46 a la 53.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Enmiendas presentadas por la señora Gracia González Fernández, la número 4, en un primer bloque.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 17 votos en contra.

Segundo bloque: de la 5 a la 11.

Acabamos de votar la número 4, de la señora González Fernández...

[Intervención no registrada.]

Abstención.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al no haber obtenido ningún voto a favor, 15 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos el segundo bloque, de la 5 a la 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Enmiendas presentadas por el señor Molina Arroyo, la número 93.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Presentada por el Grupo Adelante...

Hay una que queda, que es la 98, del señor Villaverde Valenciano, número 98.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Ahora sí, vamos a Adelante Andalucía. Números: de la 381 a la 391, de la 393 a la 399, de la 404 a la 408, 411, 413 y 415.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos al segundo bloque: de la 400 a la 402, 416 y 417.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Grupo Parlamentario Vox, la número 491.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos: de la 822 a la 824.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Vamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Primer bloque: 654, 698, 700, 701, de la 705 a la 707, 710, 711, 713, 714, 717, 719, 720 y 723.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Segundo bloque: 697, 699, 703, 704, 708, 718, 721, 722, de la 724 a la 726 y 728.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el dictamen de esta comisión correspondiente a estas secciones y a las entidades incluidas en esta agrupación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 323

XI LEGISLATURA

14 de diciembre de 2020

Vamos a la sección 16, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Señora Aguilera Clavijo, de la 27 a la 29.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Diputada señora Dorado Balmón, de la 69 a la 71.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Señora González Fernández, de la 12 a la 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Señora Villaverde Valenciano.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Grupo Adelante Andalucía: de la 418 a la 427, de la 430 a la 437.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía: 842 y 843.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Grupo Parlamentario Socialista: 730, 732, 733, 736, 737, de la 740 a la 743, 751, 753, 754, de la 756 a la 758, de la 760 a la 765.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el dictamen de la comisión correspondiente a estas secciones y a las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección 17, Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Enmiendas del diputado señor Crespo García, de la 121 a la 127.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Enmiendas de la diputada García Casaucau: 54 y 55.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Enmiendas de la diputada González Fernández, la número 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante: 438, 439, 442 y 445.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, de la 827 a la 829 y 831.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

[Intervención no registrada.]

Grupo Parlamentario Socialista, números 766, (7)67, (7)69 y (7)70.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el dictamen de la comisión correspondiente a estas secciones y a las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 18, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Enmienda número 30, señora Aguilera Clavijo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Señora Dorado Balmón, número 72.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Señora García Casaucau, número 56.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Señora González Fernández, número 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al no haber obtenido ningún voto a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante, de la 446 a 453.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, de la 496 a 500.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, 834 y 837.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, 784 a la 787 y 796.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen de la comisión correspondiente a estas secciones y a las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Gastos de diversas consejerías, enmienda del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. De la 454 a 462.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen de la comisión correspondiente a esta sección.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Hay un grupo de secciones sin enmiendas. Sección 2, sección 4, 5, 6, 7, 8, 32, 33, 34 y 35.

Votamos el dictamen de la comisión.

[Intervención no registrada.]

¿Qué?

[Intervención no registrada.]

Votamos el dictamen de estas secciones, de estas secciones. Votación del dictamen de todas estas secciones.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a los artículos 2 y 3. Enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante 131 y 132.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a votar el dictamen correspondiente a los artículos anteriores y a la exposición de motivos y el título.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Concluidas las votaciones, se declara aprobado el dictamen de la comisión correspondiente al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el año 2020-2021.

A continuación, una petición a la comisión, una propuesta, y es que la comisión autorice a la letrada para que se realicen las correcciones técnicas y gramaticales que, en su caso, resulten imprescindibles y necesarias para la correcta redacción del dictamen aprobado. Y si no existe objeción por parte de ningún grupo parlamentario, así se declara aprobado, ¿de acuerdo?

Muchísimas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

